RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 2585/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/SBE/2022 "SERVICIO DE ENFERMERÍA PARA FUNCIONARIOS" ID. N° 410.205.

Asunción, 23 de noviembre de 2022

VISTO: La Ley Nº 2.051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones; el Informe de Evaluación de fecha 14 de noviembre de 2022, el Comité de Evaluación constituido por medio de la Resolución de Directorio N° 2108/2022, de fecha 28 de Setiembre de 2022, referente a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/SBE/2022 "SERVICIO DE ENFERMERÍA PARA FUNCIONARIOS" ID. N° 410.205, la** Providencia GOC Nº 258/2022 de fecha 14 de noviembre de 2022, de la Gerencia Operativa de Contrataciones, y;

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación, señala conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, y en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 presenta su Informe de Evaluación.

Que, el llamado a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/SBE/2022 "SERVICIO DE ENFERMERÍA PARA FUNCIONARIOS" ID. N° 410.205,** fue autorizado por Resolución de Directorio N.º 2108/2022, de fecha 28 de septiembre de 2022,

Que, conforme los procedimientos establecidos para las contrataciones realizadas por SBE, en fecha 08 de noviembre de 2022, se realizó la Etapa Competitiva, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 410.205.

Que, Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL. El contrato tendrá una vigencia de 12 meses contados a partir del 10 de diciembre del 2022, la vigencia para el 2023 queda sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.**

Que, En consideración a lo expuesto y en razón de presentar la oferta, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y que posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/SBE/2022 "SERVICIO DE ENFERMERÍA PARA FUNCIONARIOS" ID N° 410.205**, al **CONSORCIO GEPEM con RUC 80121191-3, por un precio total de G. 879.717.504 (guaraníes Ochocientos setenta y nueve millones setecientos diecisiete mil quinientos cuatro) IVA Incluido.** Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL.** Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs. 900.000.000 (guaraníes Novecientos millones). para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de G. 75.000.000 (guaraníes Setenta y cinco millones) para el Ejercicio Fiscal 2022, según CDP Nº 113/2022, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2023 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva. **El contrato tendrá una vigencia de 12 meses contados a partir del 10 de diciembre del 2022, la vigencia para el 2023 queda sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.**

Que, la Gerencia Operativa de Contrataciones, a fin de dar cumplimiento al Artículo N° 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y si la Máxima Autoridad resuelve la adjudicación, solicita la Resolución respectiva.

Que, los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales vigentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 23 de noviembre de 2022, Acta N° 60/2022, y de conformidad con las disposiciones legales previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones",

RESUELVE:

Art. 1° **ADJUDICAR,** la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/SBE/2022 "SERVICIO DE ENFERMERÍA PARA FUNCIONARIOS" ID N° 410.205**, al **CONSORCIO GEPEM con RUC 80121191-3, por un precio total de G. 879.717.504 (guaraníes Ochocientos setenta y nueve millones setecientos diecisiete mil quinientos cuatro) IVA Incluido.** Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL.** Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs. 900.000.000 (guaraníes Novecientos millones). para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de G. 75.000.000 (guaraníes Setenta y cinco millones) para el Ejercicio Fiscal 2022, según CDP Nº 113/2022, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2023 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva. **El contrato tendrá una vigencia de 12 meses contados a partir del 10 de diciembre del 2022, la vigencia para el 2023 queda sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.**

Art. 2° **AUTORIZAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones y a la Gerencia Administrativa Financiera, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art. 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. JUAN CARLOS DUARTE DURE
Presidente
Res. Dir. N° 2585/2022.

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL

RECIBÍ CONFORME
FIRMA
FECHA: 24/11/22
HORA: 09:32

A1132318